DEO 46245

Bogotá D. C., 09 de agosto de 2023

Ingeniero
OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Contratista
Otrianarojas88@gmail.com
Bogotá

Asunto: DESIGNACIÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO PARA LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL

Respetado Ingeniero Triana Rojas:

De manera atenta y respetuosa, en virtud de las facultades otorgadas en el parágrafo del artículo 1° de la Resolución No. 2418 del 14 de julio de 2022, "Por la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución No. 3309 de 29 de Octubre de 2021 y Resolución No. 3343 de 2 de noviembre de 2021", así como lo establecido en la Resolución No. 1911 del 3 de junio de 2022 "Por la cual se establecen las funciones u obligaciones de los gestores de proyecto designados por el Instituto Nacional de Vías INVIAS" y de acuerdo con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1301 de 2023, se le designa como **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO PARA LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL** para adelantar su labor en los proyectos y/o convenios y/o contratos a cargo de la Subdirección de Vías Regionales, en el Departamento del Huila, como se relaciona a continuación:

1. Como **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO**, para el Programa COLOMBIA RURAL en la gestión para los proyectos y/o contratos y/o convenios en jurisdicción del Departamento de Huila, suscritos con los siguientes Municipios:

Departamento de Huila

1.1 Convenio 2527 de 2019 con el Municipio de Acevedo (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

1.2 Convenio 2548 de 2019 con el Municipio de Aipe (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DE HUILA, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

1.3 Convenio 2594 de 2019 con el Municipio Garzón (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GARZON, DEPARTAMENTO DE HUILA, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

1.4 Convenio 2517 de 2019 con el Municipio de Isnos (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ISNOS, DEPARTAMENTO DE HUILA, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

1.5 Convenio 2528 de 2019 con el Municipio de la Argentina (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”.

1.6 Convenio 2573 de 2019 con el Municipio de Palermo (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALERMO, DEPARTAMENTO DE HUILA, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

1.7 Convenio 2509 de 2019 con el Municipio de Rivera (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

1.8 Convenio 2574 de 2019 con el Municipio de Saladoblanco (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”.

1.9 Convenio 1604 de 2020 con el Departamento de (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

1.10 Convenio 1967de 2020 con el Municipio de Algeciras (Huila), cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

1.11 Convenio 1840 de 2020 con el Municipio de Colombia (Huila), cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL.”.

1.12 Convenio 1663 de 2020 con el Municipio de Hobo (Huila), cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HOBO, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA

"COLOMBIA RURAL".

1.13 Convenio 2176 de 2020 con el Municipio de Iquira (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

1.14 Convenio 2084 de 2020 con el Municipio de Teruel (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TERUEL, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

1.15 Convenio 1950 de 2020 con el Municipio de Villavieja (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

1.16 Convenio 1826 de 2020 con el Municipio de Agrado (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AGRADO, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

1.17 Convenio 1665 de 2020 con el Municipio Nátaga (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE NA?TAGA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTOY MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

1.18 Convenio 1883 de 2020 con el Municipio de Paico (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

1.19 Convenio 1891 de 2020 con el Municipio de Pital (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS LOS ANGELES, LA GAITANA, LA REFORMA, PUEBLO NUEVO, JUAN TAMA, TALAGA, FIW PAEZ, POTRERITOS Y NUEVA ESPERANZA, QUE ESTAN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

DEO 46245

1.20 Convenio 1703 de 2020 con el Municipio de Tesalia (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TESALIA, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

1.21 Convenio 1593 de 2020 con el Municipio de Colombia (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.”

1.22 Convenio 2294 de 2020 con el Municipio de Algeciras (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”.

1.23 Convenio 1058 de 2021 con el Municipio San Agustín (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL”.

1.24 Convenio 1059 de 2021 con el Municipio Suaza (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL
.

1.25 Convenio 1032 de 2021 con el Municipio Yaguará (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL”.

1.26 Convenio 1216 de 2021 con el Municipio La Plata (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.

1.27 Convenio 1219 de 2021con el Municipio Campoalegre (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL”.

1.28 Convenio 1220 de 2021 con el Municipio Gigante (Huila) cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS

PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.

1.29 Convenio 1217 de 2021 con el Municipio Santa María (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL".

1.30 Convenio 1261 de 2021 con el Municipio La argentina (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÌA MIRADOR BUENOS AIRES, CÓDIGO 20001 EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

1.31 Convenio 1342 de 2021 con el Municipio Garzón (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA FÁTIMA - LOS PINOS - EL MESÓN, CÓDIGO 20213 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

1.32 Convenio 904 de 2021 con el Municipio Altamira (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL."

1.33 Convenio 894 de 2021 con el Municipio Rivera (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.

1.34 Convenio 842 de 2021 con el Municipio Rivera (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA COLOMBIA RURAL.".

1.35 Convenio 1229 de 2021 con el Municipio Salado Blanco (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.".

1.36 Convenio 1221 de 2021 con el Municipio Teruel (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL."

DEO 46245

1.37 Convenio 2177 de 2020 con el Municipio de Oporapa (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE OPORAPA, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

1.38 Convenio 2178 de 2020 con el Municipio de Palestina (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

1.39 Convenio 1892 de 2020 con el Municipio Pitalito (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

1.40 Convenio 2182 de 2020 con el Municipio de Tarqui (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

1.41 Convenio 1731 de 2020 con el Municipio de Timaná (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DE HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”

1.42 Convenio 1575 de 2020 con el Municipio de Timaná (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES COMO SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL”

1.43 Convenio 1970 – 2020 con el Municipio de Acevedo (Huila), cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, y REHABILITACION DE LA ViA PITALITO-ACEVEDO-CRUCE LIBANO, RUTA 45HL07, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SEGUNDA FASE.

1.44 Convenio 1265 – 2021 con el Municipio de Timaná (Huila), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VÍA TIMANÁ - CONSANZA, CÓDIGO 19708 EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”

1.45 Convenio 1346 – 2021 con el Municipio de Neiva (Huila), cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS

DEO 46245

PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS LAME PAEZ Y LA GABRIELA, QUE ESTAN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

1.46 Convenio 1341 - 2021 con el Municipio de Iauira (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO HUILA RIO NEGRO, QUE ESTA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

1.47 Convenio 1340 de 2021 con el Municipio de San Agustín (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS YANACONAS Y FILL VITS, QUE ESTAN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

1.48 Convenio 1344 de 2021 con el Municipio La Argentina (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS NUEVO AMANECER, NAMEMISAK Y PISKWE ILK, QUE ESTAN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

1.49 Convenio 1345 de 2021 con el Municipio de La Plata (Huila) cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS LOS ANGELES, LA GAITANA, LA REFORMA, PUEBLO NUEVO, JUAN TAMA, TALAGA, FIW PAEZ, POTRERITOS Y NUEVA ESPERANZA, QUE ESTAN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

2. Fungir como Gestor Técnic0 de proyecto de los contratos de interventoría.

2.1. Contrato de Interventoría No. 2237 - 2021, con GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S, Cuyo objeto es:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

2.2. Contrato de Interventoría No. 1621 - 2021, Cuyo objeto es:

“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – GRUPO III”.

2.3. Contrato de Interventoría No. 2260 - 2021, Cuyo objeto es:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL INTERIOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS CRIHU DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

2.4. Contrato de Interventoría No. 1105 - 2022, Cuyo objeto es:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL” LOTE 12”

2.5. Contrato de Interventoría No. 1309 - 2022, Cuyo objeto es:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO Y SALADOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

2.6. Contrato de Interventoría No. 1354 - 2022, Cuyo objeto es:

INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL**.**

3. Fungir como Gestor Técnico, para la liquidación de los convenios y/o Contratos del Departamento del Huila.

3.1 Convenio 1163 de 2019 con el CONSORCIO MP INGENIERÍA, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40 MTA PIPIRAL-VILLAVICENCIO”.

3.2 Convenio 1163 de 2017 con el Municipio de Gigante (Huila), cuyo objeto es: CONVENIO

DEO 46245

INTERADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GIGANTE PARA INTERVENIR LAS VÍAS TERCIARIAS A CARGO DEL INSTITUTO, CON CÓDIGO 20284, 20295, 20302, 20432, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

3.3 Contrato 2114 de 2004 con HECTOR JULIO RIOS JOVEL, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR VEREDA LA ISLA, MUNICIPIO DE AIPE - DEPARTAMENTO DEL HUILA."

3.4 Contrato 1259 de 2005 con el BERNARDO GIL ZAPATA, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN LA SIGUIENTE CARRETERA: GUALPI - LA MARIA, MUNICIPIO DE TERUEL, CODIGO 20594."

3.5 Contrato de Interventoría 3112 de 2006 con el CONSORCIO PROYECTOS VIALES, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIAIRA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, LA ARGENTINA, PAICOL, PITAL, SANTA MARIA, HOBO Y VILLAVIEJA, DEPTO DEL HUILA. "

3.6 Contrato de interventoría 2724 de 2007 con CANO JIMENEZ CONCESIONES S.A., cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL TRAZADO POR LOCALIZACION DIRECTA PARA LA APERTURA DE LA VIA SANTANA - SUMAPAZ, MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

3.7 Contrato 3413 de 2007 con JOSE DARIO FERNANDEZ RAMIREZ, cuyo objeto es: TRAZADO POR LOCALIZACIÓN DIRECTA PARA APERTURA DE LA VIA SANTANA - SUMAPAZ, MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3.8 Contrato 2075 de 2009 con YAHARA MARITZA VIVEROS ORTIZ, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE QUEBRADA LINDERO EN LA VIA DE SAN ANTONIO -SANTA ANA-SAN EMILIO, CODIGO 20976, MUNICIPIO DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE HUILA

3.9 Convenio 1805 de 2015 con la GOBERNACION DEL HUILA, cuyo objeto es: INTERVENCION PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA TIMANA-COSANZA L=4 KM DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA CODIGO 19708."

3.10 Convenio 1024 de 2018 con el DEPARTAMENTO DE, cuyo objeto es: CONVENIO

DEO 46245

INTERADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL EL INTITUTO NACIONAL DE VÍAS AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS A CARGO DEL INTITUTO, VÍA: 1) PRAGA - EL CASTEL CODIGO 20798; 2) BARAYA - LAURELES - RIO NEGRO CÓDIGO 20944; 3) ISNOS - MONDEYAL - LA LAGUNA CÓDIGO 19682; 4) SAN LUIS - CHAPINERO CÓDIGO 20761; 55) BERBERRECIO - EL MESON CÓDIGO 20613; 6) LA Y - BOMBONAL CÓDIGO 19544; 7) SAN AGUSTIN - PRADERA - PUERTO QUINCHANA CÓDIGO 19501; Y 8) JORDAN - EL ROBLE . LA MENSURA CÓDIGO 19585, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y DE USO DE PLACA HUELLA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL TRAMO A INTERVENIR EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUILA.”

3.11 Contrato 774 de 2019 con el CONSORCIO VIAS HUILA B&O 2019, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA CICANA- NARANJAL-LA GUAIRA CODIGO 19706 MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

3.12 Contrato de Interventoría 803 de 2019 con el CONSORCIO DSL 152, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA CICANA- NARANJAL- LAGUAIRA, CODIGO 19706, MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA.”

3.13 Contrato 773 de 2019 con el REDES Y EDIFICACIONES S. A. - R&E S. A, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA PITALITO - ACEVEDO - CRUCE LIBANO, RUTA 45 HL07, DEPARTAMENTO DEL HUILA”

3.14 Contrato de interventoría 822 de 2019 con el CONSORCIO ARCA INGENIERIA, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA PITALITO - ACEVEDO- CRUCE LIBANO, RUTA 45HL07, DEPARTAMENTO DE HUILA.”

3.15 Convenio 577 de 2019 con el Municipio Timana (Huila), cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA CICANA - NARANJAL - LA GUAIRA, CODIGO 19706, MEDIANTE LA ATENCION DEL SITIO CRITICO EN EL SECTOR PR3+600, MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA “.

3.16 Convenio 2721 de 2019 con el Municipio de San Agustín (Huila), cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DE HUILA.”

3.17 Contrato 173 de 2014 con el 3B PROYECTOS S. A. S., cuyo objeto es: INTERVENTORIA

DEO 46245

TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. MODULO 1.

3.18 Contrato 1771 de 2019 con ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO ESTACION FERREA NEIVA, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

3.19 Contrato 1620 de 2019 con JOSE LUIS STAPPER SEGRERA, cuyo objeto es: INTERVENTORIA MANTENIMIENTO, ESTACIÓN FÉRREA NEIVA, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

3.20 Convenio 1343 de 2021 con el Municipio de Isnos (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO YANAKUNA, QUE ESTA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ISNOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

3.21 Convenio 1347 – 2021 con el Municipio de Palestina (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO YAKUAS, QUE ESTA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

3.22 Convenio 1348 – 2021 con el Municipio de Pitalito (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS YANDAKI-EL ROSAL, INTILLAGTA Y RUMIYACO, QUE ESTAN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

3.23 Convenio 1350 – 2021 con el Municipio de Nátagar (Huila), cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DENTRO DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO LLANO BUCO, QUE ESTA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE NATAGA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

3.24 Contrato de Interventoría 1545-2020 con PLANES S.A.S., cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.".

3.25 Contrato de Interventoría No. 001650 - 2021, con el CONSORCIO CONSULTORA GESPIN Cuyo

objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA- GRUPO 1”.

3.26 Contrato de Interventoría No. 2089 - 2021, con VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, Cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.
3.27 Contrato de Interventoría No. 2123 - 2021, con el CONSORCIO GRUPO GB HUILA 2 Cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA- GRUPO II.

La unidad ejecutora será responsable de haber realizado la verificación y validación previa de la idoneidad y experiencia del profesional propuesto para la gestoría de los contratos citados anteriormente.

El gestor técnico designado deberá coordinar con la Dependencia la entrega y recibo en los términos previstos en el numeral 40 del artículo 5 de la Resolución No. 1911 del 03 de junio de 2022. En consecuencia, deberá cumplir las Leyes en especial lo estipulado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, disposiciones, reglamentos, manuales técnicos y de calidad vigentes y las normas civiles, comerciales y demás que rigen la materia.

Este oficio deja sin efecto cualquier otra designación que se haya emitido con anterioridad respecto de los proyectos aquí relacionados.

Cordialmente,

JUAN JOSE
OYUELA SOLER

JUAN JOSE OYUELA SOLER
Director De Ejecución Y Operación

Proyecto: LILIANA SASTOQUE

Reviso: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
LUZ PATRICIA PEÑA ARDILA
HILDA ESPERANZA JIMENEZ CHAVES
MARIA BEATRIZ VENCE
HELEN MARIA RICARDO